



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0323-2018-UNAP

Iquitos, 12 de marzo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0187-FCB-UNAP-2018, presentado el 09 de marzo de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 062-2018-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Angel Ruiz Frias, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 062-2018-FCB-UNAP, del 06 de marzo de 2018, que resuelve encargar a don Javier Souza Tecco, la Decanatura de la Facultad de Ciencias Biológicas, los días 08 y 09 de marzo de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 062-2018-FCB-UNAP, del 06 de marzo de 2018, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Javier Souza Tecco, la Decanatura de la Facultad de Ciencias Biológicas, los días 08 y 09 de marzo de 2018".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Judith E. Vásquez Dorado
SECRETARIA GENERAL (e)